

LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD
PRESENTE:

El que suscribe **Lic. Oscar Oliva Rivera** en mi carácter de Contralor Municipal, por este medio envío un cordial saludo y a su vez informo a usted que, con la fecha de notificación del presente oficio, en sus oficinas ubicadas en calle Abril #102, Colonia Purísima Concepción de San Francisco del Rincón, Gto., este Órgano de Control Interno Municipal, dará inicio al ejercicio de sus facultades de control y vigilancia llevando a cabo la Auditoria **CM/AUD03/2019** a la **Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad**. La información relacionada con el cumplimiento de los objetivos y alcances, los cuales serán:

“La Revisión al Conjunto de Actividades planeadas y realizadas sistemáticamente para verificar, analizar y evaluar el egreso aplicado al Mantenimiento de Vehículos.”

Por lo que le solicito, la designación de una persona que será el enlace encargado de remitir y atender las solicitudes y documentación, referente a esta revisión.

Lo anterior con fundamento en el artículo 139 fracciones IV, V, XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted



Dirección General de Seguridad
Ciudadana, Tránsito y Vialidad
San Francisco del Rincón, Gto.

LORENNA

11:23 17 JUN. 2019

RECIBIDO

San Francisco
del Rincón

Contraloría Municipal



Atentamente
“Ciudad de Confianza y emprendimiento”

[Signature]
Lic. Oscar Oliva Rivera
Contralor Municipal


RECIBIDO
18 JUN. 2019
De V. 1:25 PM.
Regidores del H. Ayuntamiento
San Fco. del Rincón, Gto.

C.C.P.- * LIC. LUCIA DEL CARMEN GOMEZ DIMAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-
* ARCHIVO



LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Oscar Oliva Rivera, en mi carácter de Contralor Municipal, por este medio informo a usted que, para iniciar los trabajos de la auditoria CM/AUD03/2019 se le requiere de información relacionada con el cumplimiento de los objetivos y alcances. Por lo anterior, solicito a usted se brinden todas las facilidades en tiempo y forma para que se cumpla con las labores encomendadas, solicitándole la siguiente documentación:

Relación de parque vehicular de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad.
Zona destinada por día a cada vehículo, y/o recorrido diario estimado.
Costo mensual de mantenimiento mecánico y uso de combustible.
Personal asignado al uso de los vehículos, por turno.
Presupuesto asignado para el ejercicio 2019 a la partida 3551-2611.

La información requerida deberá ser presentada en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente oficio. En caso de resultar necesaria una prórroga para atender el presente requerimiento, se deberá solicitar dentro de dicho plazo, informando y justificando el supuesto por el cual no se puede acceder a la información y documentación requerida en el término establecido. Así mismo, en el supuesto que la información no se encuentre en poder de su dependencia, en el escrito de respuesta que se formule en atención al presente, se deberá informar y justificar en donde se encuentra, y si está o no a su alcance.

Dicha información deberá ser presentada en medio magnética, salvo aquella que necesariamente deba ser proporcionada en fotocopia, sin perjuicio de la compulsas que en su caso pueda solicitarse por este ente auditor.

Cabe señalar, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, fracción V, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guanajuato y su similar de la Ley General de las Responsabilidades Administrativas, es deber de todo servidor público, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Dirección General de Seguridad
Ciudadana, Tránsito y Vialidad
San Francisco del Rincón, Gto.

17 JUN. 2019

11:23
RECIBIDO
C.P. ARCHIVO

Atentamente
"Ciudad de Confianza y emprendimiento"


Lic. Oscar Oliva Rivera
Contralor Municipal.

San Francisco
del Rincón

Contraloría Municipal



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx